AÑO IX — ALICANTE Miércoles 21 de diciembre de 1887 — NÚM. 2.699

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante . . . 1,50 pesetas al mes
En los demás puntos . 5 » trim
Fuera de España . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto . . 10 cénts

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

ADMINISTRACIÓN:
8, *Cid*, 8, (*piso segundo*)

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado

Número atrasado, 25 céntimos

Retiramos nuestro editorial de hoy para dar cabida al siguiente juicioso artículo de la *Revista de Beneficencia*, por ser de actualidad é importancia para los empleados provinciales y municipales.

«EL SEÑOR SAGASTA
Y LA REVISTA DE BENEFICENCIA

Inamovilidad de los empleados

Todos los partidos políticos han luchado en España, al tratar del poderoso problema de la estabilidad de los funcionarios públicos Gradualmente han ido confeccionando leyes y disposiciones los gobiernos para asegurar al empleado en su destino, ofreciéndole á la vez la garantía más terminante para librar al hombre honrado y fiel guardador de los intereses generales de la miseria en el período de la vejéz. Solo al funcionario que desempeña su destino en los Ayuntamientos, en las Diputaciones y en los Asilos de Beneficencia, se le deja huérfano de todo amparo y protección; sólo al que administra la caridad de los pueblos para distribuirla entre la humanidad desvalida, se le relega al desprecio y á la indiferencia; sólo al que forma parte del *engranaje* administrativo en las Diputaciones y Ayuntamientos, se le pospone y se le sujeta al yugo de la desesperación al considerar que acaso por su propia inercia, por su falta de iniciativa y de resolución, se le trata con ménos cariño que á otros funcionarios que sirven para secundar los horrores de la política y de sus consecuencias. ¿Puede esto ser justo y equitativo?

¿Se cree que los empleados de las Diputaciones, Ayuntamientos, y de los Asilos de Beneficencia pública, son ménos activos en el desempeño de sus funciones que los restantes de la pública administración? ¿Se les relega por inutiles? ¿Se pretende anularlos dentro de sus respectivas incumbencias? ¿Acaso los empleados de las Diputaciones no forman parte de ese concierto social, que al decir de los partidos políticos, va en busca de la economía y de la pureza? ¿Qué denuncia ha lanzado la prensa en contra de la gestión de los funcionarios de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y de los Establecimientos de caridad? ¿Dónde está la inconveniencia de postergar á clases dignísimas, honradas y asiduas?

¿Qué partidos políticos se encuentran quejosos de aquéllos funcionarios? ¿La opinión pública no pide estabilidad en los empleados? ¿No lo son también tales empleados los que desempeñan cargos retribuidos en las Diputaciones, en los Ayuntamientos y en los Asilos? ¿No están determinadas las bases para la promoción de Secretarios y Contadores de Diputaciones? ¿No se determinan las bases para nombramiento de Secretarios de los municipios? ¿Qué se opone para que asimismo no se dicte alguna disposición que garantice la estabilidad de los de los demás funcionarios de aquéllas Corporaciones y los Establecimientos de misericordia?

¿Qué diferencia de *razas* existen entre las unas de las otras? Ninguna. La incuria la aceptación de los más *presentes*, anula la mejor voluntad en obsequio á los más *distantes*; no puede ser otra cosa.

El Sr. Sagasta, en consonancia con las doctrinas expuestas por la *Revista de Beneficencia*, ha dicho en su discurso en la sesión preparatoria del Senado, lo siguiente: «Mientras los funcionarios públicos sean juguete de la política; mientras las Diputaciones y los Ayuntamientos sean organismo político para facilitar que los partidos se devoren en luchas fratricidas, no tendremos administración, ni nada. No es esto culpa da ningún partido, lo es de todos, que han necesitado convertir á los funcionarlos en afiliadas que los defiendan, y y no en buenos servidores de los intereses de la Nación.»

Esta revelación entraña las más inmediatas reformas en el mismo sentido que la *Revista de Beneficencia* ha venido exponiendo, porque nada más justo, más equitativo que hacer *buenos, servidores de la Nación* y no afiliados á partido alguno de los empleados públicos.

Por la índole especial de su más inmediata gestión cerca de los pueblos, los empleados de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y de los Asilos, precisan las más sólidas garantías de estabilidad de ascenso y de jubilaciones ¿Cómo no, si se precisa *hacer* administración en todos los ramos de los públicos intereses? ¿Cómo no, si las Diputaciones, los Ayuntamientos y las casas de Caridad, producen y consumen? Producen para sostener las cargas generales; y consumen, para sostener también la parte más desgraciada de la Nación, al demente, al niño abandonado, á la mujer perdida y al anciano desvalido. ¿Cómo, quienes de tal modo contribuyen al fomento y desarrollo de la sociedad en sus manifestaciones de religión y conveniente adelanto, han de verse postergados?

Nosotros no pedimos un imposible. El Sr. Sagasta, presidente del consejo de Ministros, con su influencia, con su autoridad, ha reconocido lo que todos los estadistas reconocen, lo que la opinión más interesada en la justicia y en la garantía de lo justo, ha estudiado: y al patentizar la necesidad de que los de Ayuntamientos y Diputaciones de be desaparecer la política para *hacer buenos servidores de los intereses de la Nación*, la *Revista de Beneficencia* redobla, una y cien veces, sus esfuerzos, escudada en la garantía que la ofrece el resultado de la medida justísima de la inmobilidad de los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos.

El Sr. Sagasta y la *Revista de Beneficencia* solicitan en el presente caso una misma cosa; la opinión está hecha en tan importante como vital asunto para los intereses generales. ¿Qué falta?

Que el voto unánime y general de ambas Cámaras, al tomar en consideración el proyecto de ley de empleados del señor Alvarez Mariño, decida y establezca la marcha regular de quien confía y espera.

La estabilidad de los funcionarios de las Diputaciones, Ayuntamientos y de los Asilos, vendría á llenar un vacío inmenso en el concierto del país. Formándose escalafones generales de empleados provinciales, municipales y de Beneficencia, concluiría la duda y la incertidumbre; se mataría para siempre ese *fantasma* que ha dado en llamarse *influencia*; se *educarian* empleados *ad hoc*, que sin estar á merced de partido alguno, verían impasibles sucederse elecciones y más elecciones, sin sujetarse á otros propósitos que á la observancia de la marcha regular de la Administración.

Quédese la política circunscrita á esferas en donde las leyes tienen sus autores: quédese relegada la política á las alturas de la administración, ya que de este modo el organismo social de sesenta años á esta parte se considera indispensable; pero al humilde empleado de las Diputaciones, de los Ayuntamientos y de los Asilos, no se le exponga á las exigencias de un diputado provincial ó de un Concejal, que puede fácilmente desaparecer envuelto en los vaivenes de la política, mientras que la Administración que aquél funcionario humilde y probo ha contribuido á enaltecer, queda y quedará de coexistir la marcha reguladora y la observancia de los preceptos legales y razonables.

¿Cómo pedir garantía de sólida probidad al que muere de hambre, porque su trabajo no le produce más que 6 ú 8.000 reales con el descuento consiguiente? ¿Cómo solicitar constancia y asistencia, si el empleado de las Diputaciones Ayuntamientos y de los Asilos á cada eleccióu municipal, ó de diputados provinciales tienen que en ir eu busca de nuevos elementos qua se interesen por su suerte, á fin de que no sea declarado cesante? En las Secretarías de las Diputaciones, Ayuntamientos y en los Asilos, funcionan empleados dignísimos; personas que por su capacidad como lo demuestra constantemente sus variados trabajos, se hacen acreedores á que alcancen lo que el Sr. Sagasta ha reconocido y la *Revista de Beneficencia* ha pedido y pedirá constantemente: que se declare inamovibles á los empleados de las Diputaciones, Ayuntamientos y Asilos, y que se les garantice por las mismas Corporaciones una ancianidad exenta de la miseria, y sí favorecida por la más justiciera recompensa.

Evaristo de Sanjurjo.»

Carta de Barcelona

19 de diciembre 1887.

El palacio de la Exposición adelanta.—Palacio de Bellas Artes.—El de Ciencias y Agricultura.—Ramillete de noticias.

Continúa la actividad en las obras de la Exposición, algunos de cuyos detalles comunicaré á V. hoy. El gran Palacio de la Industria estará constituido como dije á V. por doce naves rectangulares, de veinticinco metros de anchura por ciento de longitud, formando una semicircunferencia de ciento sesenta y ocho metros de diámetro; alternan con ellas diez triangulares correspondientes, que resultan ser de forma isósceles, con una base de veinticuatro metros.

En la línea media de la zona, ocupada por las doce naves rectangulares, se levanta la nave central: tiene ciento veinte metros de longitud por treinta y cuatro de ancho, y enlaza con aquéllas pormedio de cuatro galerías que afectan la forma perimetral. Las entradas de este Palacio son cuatro; dos en la gran nave y dos en las laterales, con tres ingresos en cada una, resultando que podrá penetrarse en el edificio por doce puertas de primer órden.

Está empezada la ornamentación interior, y completamente concluido el trabajo de vidriería.

El presupuesto de esta obra asciende á un millón seiscientas cincuenta y cinco mil pesetas: van gastadas cuatrocientas veinticuatro mil setecientas catorce con veinticuatro céntimos.

El Palacio de Bellas Artes, está em-

plazado en el extremo derecho del salón de San Juan, frente al ángulo más occidental del Parque. Forma este edificio un rectángulo de cien metros longitudinales, por cincuenta de latitud. La superficie edificada mide cinco mil metros. Es de caracter permanente, de ladrillo y hierro. Se han invertido un millón quinientos mil ladrillos.

El Palacio de Ciencias y el Pabellón de Agricultura, están sumamente adelantados. La galería de máquinas está emplazada en el ángulo más oriental del Parque, forma un rectángulo de sesenta metros de fachada, por ciento cincuenta de profundidad, y está desenvuelto en tres crujías; una central de veinte y cuatro metros de ancho, y dos laterales de diez y ocho metros de una. La superficie total edificada mide nueve mil metros. La construcción toda de hierro. Por lo anteriormente expuesto, verá usted, que la Exposición va á ser muy notable, y que cuanto algunos buenos catalanes hacen para desacreditarla, es tiempo perdido.

En una época de crísis para España, una obra de esta importancia que dá trabajo á miles de obreros y que ha de traer á una de las capitales más importantes, gran númerode forasteros, merecería el aplauso de todos los buenos ciudadanos, sino hubiera quien por singularizarse echára á vuelo las campanas de su vanidad, pretendiendo demostrar que el patriotismo, consiste en decir candideces en tono enfático y en lengua catalana.

Para concluir, allá vá un ramillete de noticias: la huelga de los trabajadores terminará bien, gracias á la sensatéz del mayor número y al tacto de las autoridades: á mí, los obreros declarados en huelga, me hacen el efecto de ciegos declarados en luces; Chueca y Valverde, vendrán aquí á estrenar en el Principal una revista titulada «De Madrid á Barcelona»; en el ayuntamiento, algunos concejales juegan á diputados á Cortes ni más ni menos que los chicos al *marro*, se dicen con tono enfático unas vulgaridades dignas del municipio de Canillejas ó de Mollerusa; y nada más por hoy.

X.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El Constitucional Dinástico afirma que *El Liberal* no ha sabido defender nunca á sus amigos y correligionarios D. Fernando Valderrama inclusive, y que no debe el colega estar creido que su silencio se atribuye á habilidad y prudencia, sino que es hijo de su supina ignorancia.

Nosotros protestamos de todas esas recriminaciones en nombre de *El Liberal*, que debe estar á estas horas hecho un Basilisco, aunque lo disimule; y protestamos, cuidado con eso, no por que nos importe la política de ese periódico, sino porque en hecho de verdad no tenemos por ignorantes á los redactores de *El Liberal*, señores Loma y Corradi y Giménez (D Antonio), porque han dado pruebas de lo contrario.

Y dicho esto, allá ellos, que se las compongan como puedan, y que no nos agradezca *El Liberal* nuestra leal opinión en este caso, que no es por eso por lo que la hacemos.

Dice *El Graduador*:

«Después de cuanto, con tanta sinceridad, hemos tenido ocasión de exponer acerca del asunto del Teatro-Circo, nada de nuevo hemos de añadir, esperando conocer el resultado de la reunión de la junta consultiva de teatros.

No estrañe, pues, La Unión, que no nos hagamos cargo de su editorial del domingo.

Ahora conviene una prudente reserva.

Esperemos.»

Esperemos pues.

Se indica para sustituir al señor barón de Mayals, en el cargo de presidente de la comisión ejecutiva en esta provincia, para los trabajos de organiza ción en la próxima Exposición Universal de Barcelona, á D. Antonio Mandado.

Cortamos de *El Constitucional*:

«Nadie más interesados que los propietarios de casas que forman la espaciosa calle de San Fernando para que tenga realización cumplida el poyecto de apertura de la misma para ponerla en comunicación con las del ensanche Al efecto podían, de igual manera que acaban de verificarlo los propietarios de las casas del Cid, constituir una sociedad comanditaria de derribo, solicitando desde luego el apoyo de nuestro Ayuntamiento, para demoler algunas casas de la calle Virgen de Orito, con derecho á percibir la parte de via pública sobrante de la rectificación del trazado, y en todo lo que comprende la prolongación de las de San Fernando hasta la de las Bóvedas.

Si se hiciera esto, la propiedad urbana que se levanta en tan magnífica vía, ganaría mucho y la población con esta mejora esperimentaría una transformación notable, recibiendo gran impulso su cultura, ornato y urbanización, toda vez que los nuevos edificios que habrían de edificarse en la prolongación de dicha calle, guardarían perfecta armonía con los que aparecen construidos y que constituyen lo mejor y lo más moderno de nuestra capital.»

El nombramiento de gobernador civil de la provincia, ha de dar mucho que hacer al gobierno, no por falta de candidatos, puesto que son varios los que quieren serlo, sino por otras causas.

Parece que el Sr. Arroyo, tiene empeño en qne se designe á uno y que, esta pretensión del sobrino de su tío, se vé contrariada por el Sr. Pacheco, que tiene su candidato de antemano designado y eficazmente recomendado al presidente del consejo de ministros.

Y sino, dígalo D. Miguel Colomer, quien debe haber recibido noticias de Madrid de buen orígen.

***

Ha servido de broma en muchos periódicos el proyecto del Sr. Albareda, al no exigir para ser gobernador de provincia más que dos condiciones; ser español y tener más de treinta años de edad.

Si la guasa proviene de la escasez de conocimientos que puedan tener esos funcionarios con solo las dos condiciones antedichas, pueden suprimirla, por que hoy vemos con harta frecuencia ese mismo vacío.

Ahí está *El Graduador*, que acaba de decir que no ha conocido gobernador civil más torpe é inutil que el señor Valderrama, y precisamente su falta de competencia le ha traido aquí, y le ha sostenido hasta que ha querido él marcharsepor su propia voluntad.

***

Debemos decir sin embargo, que hemos tenido gobernadores en tiempo de Cánovas, más ignorantes é inutiles que el Sr. Valderrama, con serlo este tanto á juicio de *El Graduador*.

Ciertamente que esto debió decirlo con tiempo *El Liberal*, pero no lo ha dicho, pensando en alguna combinación de alta política.

Por eso le dice *El Constitucional Dinástico*, lo que le dice diariamente.

No habiéndose hecho cargo *La Tarde* de cuanto expusimos en nuestro artículo «Más sobre la clausura del Teatro-Circo», nos creemos dispensados de contestar á las cuatro genialidades que nos dedica, acerca de si debe abrirse el Teatro Español ó no.

Insistimos en que la junta de teatros debe proponer no tan solo la abertura del Teatro-Circo, sino la del Español, por tener idénticas condiciones ó tal vez mejores que muchos de los teatros abiertos al público, lo mismo en Madrid que en provincias.

Esto es todo lo que debemos hacer seber á *La Tarde*, que viene ocupándose diariamente y con gran apasionamiento del Teatro-Circo y del Español, como sino existiesen otros en el mundo.

Se encuentra ya restablecida de su enfermedad, la distinguida señora de nuestro respetable amigo el presidente de esta Audiencia de lo criminal don Ramón Barroeta, lo que celebramos de todas veras.

¿Cuándo se inaugura la red telefónica?

Esto preguntó un amigo nuestro en la Central, y nos dice que no supieron darle razón.

¿Seremos nosotros más afortunados?

Merece visitarse el establecimiento de confitería y pastelería de D. Antonio Orozco, calle de Muñóz, porque á lo exquisito de los géneros de su comercio, hay que añadir la prontitud y

---

23) Folletín de «La Unión»

LA VESTAL

guir los objetos por entre las oscuras columnatas del templo; oyó pasos; no eran las pisadas de Valeria. Esperaba todavía, al cabo oyó un suspiro, más éste no se parecía en nada á los acentos de Valeria. Volvió á bajar poseido de los mas tristes recelos, y preso en una zozobra cruel hasta el día siguiente.

La noche en que estaba esperanzado de que el himno delicioso de Vesta, resonaría en el templo, éste no se dejó oir. Escaló de nuevo el muro, y Valeria no estaba allí. Todas las noches volvía al mismo lugar, y se retiraba con una congoja mortal, porque el himno de Vesta no hería sus oidos.

Llegó por último el día señalado para juntarse todos en el jardin. Valeria compareció estraordinariamente pálida, pero no enferma: miró á Silvio con aire significativo y se volvió á Pompeya. Esta lanzó por su parte una mirada espresiva al jóven, y se fué por una calle. Silvio, siguióla de lejos, ella se sentó sobre un banco de céspedes; en seguida se levantó repentinamente, y volviendo á pasar por el lado de Silvio, le dijo de modo que otro no pudiera oir lo que le comunicaba: *sobre mi asiento*! después se reunió á las otras Vestales.

Silvio continuando su paseo llegó al sitio donde Pompeya había estado sentada y encontró un billete de Valeria. Ocultóse en un bosque y leyó con inquieto ardor estas palabras: «Tranquilízate, has sido visto, yo no puedo velar más, Pompeya es mi Diosa tutelar. El himno de Vesta espero que bien pronto... Adios; sé prudente.»

Bañó este escrito con sus lágrimas; hubiera dado mil diademas por dos minutos de conferencia con Valeria, más apenas osaba arriesgarse á poner los ojos en ella, mientras las sacerdotisas la vigilaban. Ella afectaba mostrarse indiferente á esta severidad; tenía en sus manos una rosa, la apretó contra sus labios, después paseándose por entre las vestales dejóla caer. Silvio la cogió al instante y su boca probó en ella el contacto de su amante, dando un tierno suspiro.

Cada noche volvía con la esperanza de oir el himno tan deseado, más ningún sonido venía á herir su oido: un silencio sepulcral reinaba en el templo. Veía desde lo alto de las murallas el fuego sagrado y la sombra de la Vestal que le guardaba; pero esta no era Valeria.

Un mes había trascurrido en esta cruel espectación, y Valeria no había velado. El de la reunión en el jardin llegó, y Valeria no compareció con las demás vestales: Silvio tembló, dirigió una mirada de espanto sobre Pompeya, y advirtió lágrimas sobre sus ojos. Esta le consideró con ademán compasivo elevando sus miradas al cielo, á esta acción se extremeció. Pompeya no dejaba un instante á las sacerdotisas, pero de cuando en cuando echaba al jóven una mirada que despedazaba su corazón.

Continuaba yendo todas las noches á escuchar lo qne pasaba en el templo, más el himno de la Diosa, nunca se oia. La desesperación empezaba á apoderarse de su alma, las imágenes mas horrorosas le asaltaban de contínuo. En el postrer sacrificio que se verificó en el templo, Silvio no había visto á Valeria. Algunas veces adoptaba las resoluciones más violentas por conseguir el verla, y siempre suspendía su ejecución. Hoy, decía con los ojos fijos en la puerta del santuario, debe estar en el altar. La puerta se abrió de repente y la más antigua de las Vestales apareció de luto. «El fuego sagrado de la Diosa está profanado» dijo al gran sacerdote: hoy no hay sacrificio. Silvio palideció á estas palabras, se agita y cae sin conocimiento, dando un grito espantoso. Los sacerdotes turbados miran á la sacerdotisa con ojos fijos y consternados, la cual desaparece sin añadir una palabra, y Silvio es conducido á la morada de los sacerdotes.

Dejadme solo con él, dijo Fabio. Los sacerdotes se alejaron y solo el anciano permaneció cerca del lecho del jóven.

—Silvio, dijóle el gran sacerdote con voz dulce y alargándole la mano: yo soy el amigo de tu padre y te amo como á un hijo, ten confianza en mí! tu eres desgraciado, no es verdad?

—¡Ah! padre mío! dijo Silvio, qué ha revelado la sacerdotisa? que significan las palabras que ha proferido?

—Jóven replicó Fabio. si te consideras culpable salva tu vida antes que tu cómplice deponga contra tí. El mismo rey no podría salvarte entonces. Deja á Roma: aléjate!

—Así, replicó Silvio con el pavor de la muerte estampado en su rostro, así... más que ha querido decir la gran sacerdotisa? hombre respetable, no me oculteis nada!

—Yo todavía no lo sé, dijo el anciano, y no lo sabré, hasta qne la acusación se lleve ante el pueblo. Jóven! ponte en salvo.

—Tu no sabes nada! nada! y las Vestales están más intruidas?

esmero conque se sirven los encargos que se le confían.

Esta casa acreditadísima no necesita de nuestros elogios: el comprador los hará por sí mismo.

Nos limitamos, pues, á recomendarla al público en general y á las personas de buen gusto en particular.

———

Hoy miércoles 21 se reune la junta municipal del censo de población á las cinco de la tarde y en las Casas Consistoriales, para tratar de asuntos concernientes á la misma.

———

Ha llegado á esta capital, procedente de la corte, D. Juan Lafora, abogado y persona muy conocida en nuestra ciudad.

———

Va á publicarse en Madrid con el título de *La Ultima Moda*, una revista semanal que además de informar á las señoras de las novedades de la moda por medio de numerosos grabados y descripciones detalladas, se propone tratar en forma amena los asuntos sociales y económicos que más interesan á la mujer. Será el más barato de cuantos se publican, puesto que siendo semanal, solo costará 3 pesetas el trimestre y dará por sorteos basados en el nuevo sistema de irradiación, importantes regalos. Puede pedirse un número prospecto á la administración de *La Ultima Moda*, Serrano 88, Madrid.

———

El Imparcial:

«Dice *La Correspondencia* que el discurso del general Salamanca ha sido un acto de fuerte oposición circunscrito al señor ministro de Ultramar.

Y á las hojitas de alrededor.»

Aquí de Espronceda:

«Hojas del árbol caidas,
juguetes de viento son.
Las ilusiones perdidas,
¡ay! son ganas desmedidas
de turrón.»

———

Del mismo colega:

«*Episodio* llama *El Correo* al discurso pronunciado ayer por el general Salamanca.

Hoy se preguntará todo el mundo:

Si ese es el *episodio*, ¿qué será la acción principal?»

Pues luego vendrá el nudo y después el desenlace.

Que promete ser al estilo de los de los dramas de Echegaray.

Trágico.

———

De *La Regencia*:

«Dice *El Liberal* que con la República no hay quien hable del modo que lo ha hecho el rey de Servia á la Cámara de diputados de aquel país, ni quien lo tolere.

No estamos conformes.

Bajo el sistema republicano no es el rey naturalmente el que defiende sus derechos y sus prerrogativas.

Pero los Clemenceau abundan para imponer sus caprichos.

Y nunca falta un Grevy que los tolere.

Y esto si que es más grave y peor.»

¿Y no le parece al colega que es más útil á la humanidad y á su nación un Clemenceau que vive de su trabajo, que un *rosicler* que mama 28 millones?

GACETILLAS

Una fiesta de familia.—En un periódico de la localidad, hallamos la descripción de una verdadera fiesta de familia, que ha tenido lugar en casa de nuestro respetable amigo particular don Julián Ugarte, con motivo de ser los días de su hija la distinguida señorita Doña María.

Respetamos esas alegrías del hogar doméstico. La familia, más que el compendio de la sociedad, es imágen viva y elocuente de la humanidad.

Deseamos á la bella y angelical María muchos años de vida para celebrar esas reuniones caseras, en las que reina la cordialidad y expansión, sin excluir la más exquisita galantería.

El tipo de nuestra predilección no es, la jóven que solo puede vivir en la región de las tormentas y cortesanas adulaciones: es, sí, la mujer de alma elevada y pura, y de carácter dulce y bondad inmaculada, cualidades todas que reune la Srta. D.ª María Ugarte y Manresa.

Hablando de esa reunión dice el periódico aludido, que acudieron á felicitar personalmente á la señorita de Manresa varias íntimas amigas, entre las que cita á las lindas señoritas de Vidal y Manresa; y que el sexo feo estaba representado por nuestros amigos Sres. Antoine, Rovira, Oriente, Alberola y otros que sería prolijo enumerar.

El Sr. Antoine ejecutó magistralmente al piano algunas piezas de su vasto repertorio, acompañando así mismo al amigo señor Rovira, que nos dejó oir su potente voz de bajo en la serenata del «Faust» y en varios trozos de algunas zarzuelas, siendo ambos sumamente aplaudidos.

Tan agradable reunión terminó, siendo obsequiados los concurrentes por parte de los distinguidos señores de Ugarte, padres de la felicitada, con la proverbial galantería que les distingue, con exquisitos helados, pastas, dulces, licores y cigarros.

No terminaremos sin recordar lo obsequioso que estuvo el amigo Pepin, hermano de la felicitada, con la finura y delicadeza que le caracteriza.

Reclamos

BOCADO EXQUISITO PARA FIESTAS.

En el acreditado establecimiento de D. Juan Fernandez, tienda de Ansaldo, se reciben diariamente desde Bayona capones y pollos cebados, los que puede ceder á sus clientes desde 15 á 40 reales pieza.

CHORIZOS FRESCOS Y EXQUISITOS.

Acaban de recibirse las primeras partidas procedentes de nuestras acreditadísimas fábricas de Cándelario, cuyas clases son todo lo buenas que se pueden desear, tanto por su exquisito saber, como por su inmejorable calidad.

Se venden á precios muy módicos, como género de nuestas fábricas.

Serafin Sánchez, los choriceros extremeños, Princesa, 19.

TURRONES.

Ha llegado á esta capital el conocido fabricante de turrones D. Antonio López Jeréz, estableciéndose como de costumbre en el Pasaje de Amérigo.

Tiene esta casa un gran surtido de turrones de todas clases, pedalillas, dulces secos, mazapanes, cascas de Valencia y esquisitos pasteles de gloria. Fabricación especial, esmerada. Se sirve cuantos pedidos se le hagan durante la temporada, ó sea desde 1.° de noviembre hasta el 8 de enero. Casa fundada en 1860. Lo acreditado que está el fabricante Sr. López Jeréz, nos evita todo elogio, limitándonos á recomendar al público sus géneros.

MANUEL DIAZ

Ofrece al público el único deposito de sal de Torrevieja y de todas las clases. Se vende por mayor y menor, única en su clase.

ANTES TIENDA DE SAL

Hay sal en forma de piñas y molida de la misma clase para la mesa. Hay sal comun en grano á medio grano y molida. Hay sal del pinoso y arregla la en forma de bolas pedazos para las caballerías.

Gran surtido de alpargatas de todas clases.

Además se vende aceite por arrobas y al detall, petróleo por cajones y al detall. Solo para la capial es sirve á domicilio.

El crédito de esta antigua casa, está montado por la bondad de los géneros que expendey lo arreglado de los precios.

LA ALICANTINA

FÁBRICA DE YESO Y CAL
DE
Don Juan Aquilina

Sucursal, calle de Labradores núm. 19,
Teléfono núm. 4.—Alicante.

El dueño de dicha fábrica ha introducido algunas reformas y contratado con varios dueños de pedreras los acopios necesarios de piedras de yeso y cal para poder obtener una fabricación abundante y continua y de este modo poder ofrecer la estabilidad en los precios para cuantos de diario hagan sus pedidos, sea cualquiera la época del año.

Al propio tiempo ofrece al público un variado surtido de papeles pintados del país y extranjero para el decorado de habitaciones, á un precio sumamente barato, de una calidad inmejorable entre los que hay imitación á tapices y tisús antiguos, contando con entendidos oficiales colocadores venidos expresamente de Madrid, que lo colocan á precios muy económicos.

LA MALLORQUNA

Gran depósito de vinos, acciies, licores y otros
DE
JAIME GARCIAS MOLL
ALICANTE
6, *Mendez-Nuñez*, 6

En este acreditado establecimiento encontrará siempre el público un riquísimo surtido de artículos pertenecientes al ramo, como podrá verse por el siguiente catálogo, los que se espenden á precios al alcance de todas las clases sociales.

Vinos

Huerta de Alicante.
Valdepeñas.
Benejama, dulce y seco.
Id. rancio de diez años.
Malvasía, Moscatel, Fondellón, Madeira, Jeréz, Manzanilla, Medoc y otros.
Champagne, varias marcas.

En los vinos de Jeréz hay uu gran surtido en barrilitos de una arroba á precios sumamente arreglados. También los hay embotellados, y se espenden por litros.

Licores

Entre multitud de clases con que cuenta este establecimiento, hay varias especialidades, entre ellas las siguientes:

Riquísimo anisado y anisete de Manacor, (Mallorca.)

Anis Sirena, Bitter, Chartreux, Curacao, Absenthe, Pippermint, Ron legítimo de Jamaica, Cognac, variamarcas, en botellas y barriles, y ginebras en tarros y barriles.

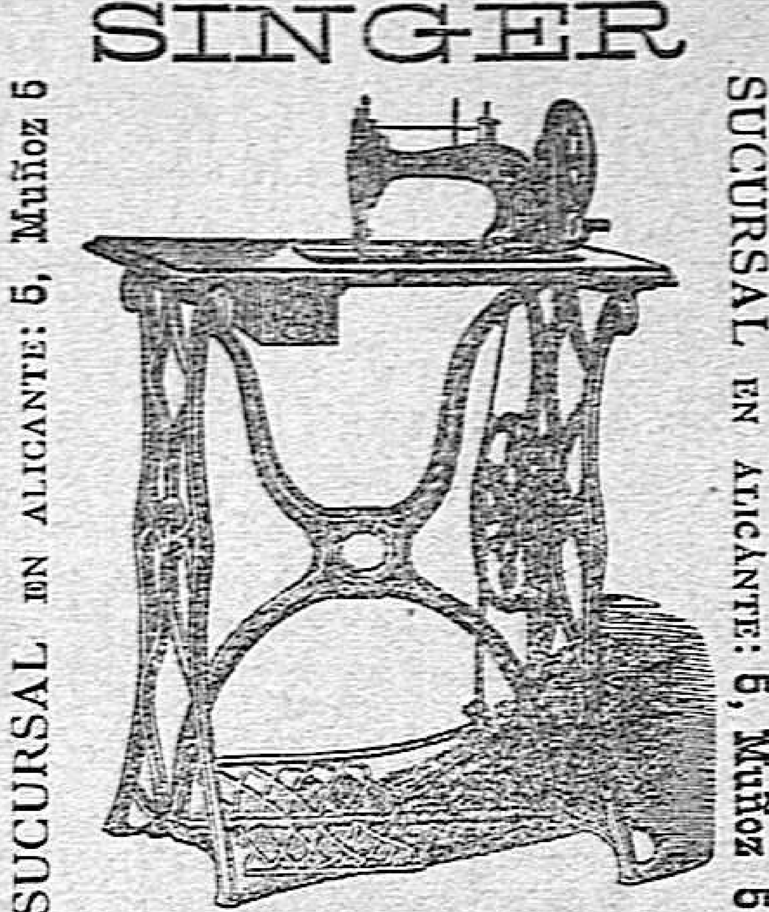
Especialidades

Esquisitas sobrasadas de Mallorca, aceitunas de igual procedencia y el renombrado queso Mahonés.

Para la mayor comodidad de público todos los artículos se llevan gratis al domicilio del comprador.

Aceites

Los hay riquísimos de Biar, Mallorca, andaluces y otros.



SUCURSAL EN ALICANTE
5—*MUNOZ*—5

El ÚNICO fabricante que por sus legítimas máquinas ha obtenido en la exposición de Amsterdan la más alta recompensa, el

DIPLOMA DE HONOR

Fajas higiénicas

PARA CABALLEROS

En el acreditado establecimiento de sombrerería y corbatería de Marcelo Losada, Mayor, 12, se confeccionan á medida. Precios según clases.

ÓPTICA FRANCESA

DE LA
Viuda de Lassalle

Mayor, 10.—ALICANTE

Anteojos de cristal de roca del Brasil garantizados, á 50 reales par. Idem de larga vista. Gemelos de teatro, campaña y marina. Especialidad en toda clase de instrumentos para el análisis de los vinos.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La zarzuela «Bocaccio.»

Entrada general 75 céntimos.

Ultima hora

Telegrámas

Madrid 19 (8'25 n.)

Bolsin.—Madrid.— Contado, 66'80. —Fin mes, 66'70.—Próximo, 66'75.—Exterior, 68'40.—Amortizable, 84'15. —Cubas, 98'20.— Banco de España, 419'50.— Operaciones.— Barcelona — Interior, 66'60.—Exterior, 68'20.

Madrid 19 (9'10 n.)

Mañana publicará la *Gaceta* los decretos convocando á elecciones de diputados á Cortes por los distritos de Mula y Sigüenza; concediendo á varios honores de jefe de administración y nombrando gobernador de la provincia, al Sr. Ruiz Martinez.

Madrid 19 (10'15 n.)

Congreso: En la sesión de esta tarde fué aprobada la proposición de ley del Sr. Vincenti, estableciendo la rebaja de un 50 por 100 á los telegrámas destinados á la publicidad.

Después continuó discutiéndose la ley de lo contencioso.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA
Angeles, 14

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén 15.-ALICANTE

DIRECTOR

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

Este colegio, que hace tiempo se inauguró en esta capital, adquiere cada dia mayor crédito é importancia, está dotado de vistosas y cómodas salas de estudio; hermosos y ventilados dormitorios; decente y espacioso comedor, limpios y proporcionados claustros; aseados y elegantes roperos y lavatorio, y de todo el menaje necesario para el buen servicio de los alumnos. En él encontrarán los padres para sus hijos y por módica retribución, una buena alimentación, profesores acreditados y quien cuide con solicitud y esmero especial de su moralidad.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confien la educanción de sus hijos á este centro de instrucción Se admiten alumnos internos externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos, menutención y enseñanza en el colegio 8 reales diarios, pagadas por trimestres adelantados. Alumnos medio pensionistas, manutención y enseñanza, en el colegio, 6 reales diario, Id., externos, enseñanza elemental y párvulos, cada mes, 20 reales. Idem, id.; enseñanza superior clase preparatorias, cada mes 30 reales. Id., permanenter, enseñanza elemental y permanencia, cada mes 40 reales Id., id.; enseñanza superior y permanencia, cada mes 50 reales.

Segunda enseñanza.—Estudios de los asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perita Mercantil clases preparatorias par carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el Colegio, 8 reales diarios. pagados por trimestres anticipados. Id, medio pensionistas, manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales. Por dos id., cada mes, 60. Por tres id, cada mes 80 reales. Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 rs.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos, y satisfacen además por la permanencia en el colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes 30 reales. Para más detalles, dirigirse al director de este establecimiento *D. Celestino Chinchilla y Brotons*, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.